



CHACRAS DE CORIA, 18 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0031777/2022 en el cual el Secretario Administrativo-Financiero de esta Casa de Estudios, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, solicita la designación de los Coordinadores de esta Casa de Estudios, por el período 2022-2026, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto el Ing. MARTÍN, propone la designación del Lic. Guillermo Federico ANDER EGG como Coordinador de Extensión de la Facultad, Área de Gestión, Categoría "C".

Que la Secretaría Administrativa-Financiera de la Facultad informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinador de Extensión de la Facultad, Área de Gestión, Categoría "C", con dedicación de tiempo completo, al Lic. Guillermo Federico ANDER EGG (CUIL N° 20-20117135-1 – Legajo Personal N° 25.546), a partir del 16 de agosto de 2022 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- El Lic. ANDER EGG, deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 – DIRECCIÓN – Inciso 1 – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 730/2022 _ _ _ _
MDR.